



“La organización social es la única manera de defendernos”: Vidalina Morales

CRUZ ROJA SALVADOREÑA CONMEMORA ESTE DOMINGO SU 138 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN CON UNA EXPOFERIA EN DONDE PARTICIPA LA CIUDADANÍA PARA CONOCER MÁS DE ESTE ENTE HUMANITARIO QUE ATIENDE A DIARIO LAS URGENCIAS DE LA POBLACIÓN. LA CRUZ ROJA DIO UNA ATENCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, DURANTE LA CUAL, SUS VOLUNTARIADO REALIZÓ DIVERSAS ACTIVIDADES HUMANITARIAS PARA DISMINUIR EL IMPACTO DEL CONTAGIO Y CONTRIBUYENDO A SALVAGUARDAR LA VIDA DE PERSONAS EN MAYOR VULNERABILIDAD. FOTO DIARIOCOLATINO /CORTESÍA CRUZ ROJA.

Pág. 2 y 3

NACIONALES

“Debemos transformar a El Salvador con valores de justicia y dignidad humana”: Padre Andreu Oliva

Pág. 3

INTERNACIONAL

Papa Francisco no descarta visitas a Kiev y Moscú

Pág. 7

DEPORTES

Victoria, goleada y liderato para los emplumados al derrotar a Marte

Pág. 12

“La organización social es la única manera de defendernos”: Vidalina Morales

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Vidalina Morales es una activista ambiental de la comunidad Santa Marta, Cabañas. Como presidenta de ADES y residente en la comunidad Santa Marta considera que la organización social comunitaria puede hacer la diferencia en la defensa de los derechos humanos de la población.

Vive en la comunidad Santa Marta, en su hogar que edificó con sus manos junto a su familia, luego de repoblar el municipio de Victoria, luego que huyeron por el conflicto armado de los años ochenta.

Se auto define como una “mujer campesina”, que cambió su papel a defensora de derechos ambientales cuando comprendió el impacto que tendría en su familia, comunidad y medio ambiente el proyecto minero El Dorado de la minera transnacional Pacific Rim (Oceana Gold) “era nuestra vida la que estaba en juego”, acotó.

En el marco del Día internacional de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo, esta lideresa reafirmó a Diario Co Latino, en entrevista exclusiva, que la lucha comunitaria de las mujeres debe iniciar “rompiendo estereotipos” del papel asignado por la sociedad.

- Vidalina, ¿cómo se involucró en el movimiento social?

Soy una mujer de origen campesino y en esta lucha que continúa en el día a día y de manera permanente es un gran reto hacerlo porque debemos primero romper los estereotipos que la misma sociedad nos impone - quizás desde que estamos en el vientre que son cosas que se van su-



Vidalina Morales se auto define como una mujer campesina, que ahora como defensora de derechos ambientales se encuentra en la lucha social defendiendo los recursos naturales y su territorio. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

perando con el paso del tiempo, pero también, esta sociedad necesita conocer y sensibilizarse ante las luchas y saber que solo buscamos justicia e igualdad.

- ¿Cuáles han sido los retos de las mujeres en la zona rural?

Las mujeres suelen integrar estas luchas con total disposición - mucho más- cuando son de reivindicación de derechos. Como en mi caso han sido luchas diversas en las que he ido involucrando a lo largo de mi vida. Y creo que las mujeres rurales deben hacer un esfuerzo además de la lucha social en superar esa idea impuesta que - la mujer solo sirve para estar en el hogar, nada más alejado de la verdad.

- ¿Es criticada la mujer rural por ser defensora?

A veces cuando la gente lo ve a uno luchando en esos espacios comienza la crítica a ese rol, pero yo siempre he pensado que debemos resistir ante ese tipo de señalamientos que la so-

ciudad nos impone. Debemos lograr objetivos como la garantía de nuestros derechos porque somos ciudadanas.

- ¿El liderazgo de las mujeres rurales es clave en la organización?

De hecho a nivel de la historia -nos señalan- que las luchas que las mujeres hemos venido abanderando históricamente han sido enormemente significativas y han transformado la visión de mundo.

Y estoy segura que en cada momento de la historia del mundo, no hubieran alzado su voz nadie más lo habría hecho, como ellas lo hicieron en el pasado y nosotras en la actualidad que es la búsqueda de una vida libre, sin discriminación y en paz.

- ¿No han cambiando sustancialmente la protección a derechos?

Lentamente, han ido cambiando porque vivimos en una sociedad patriarcal -es por eso-

que nuestras luchas han tenido que ser inmensas y significativas cuando nos involucramos. Y todas estas reivindicaciones que hemos hecho frente al patriarcado y machismo han sido ante la urgencia que existe que no garantizan los derechos de nosotras.

- ¿Cómo inició el camino de defensora de derechos?

Yo me involucré desde mi cotidianidad en el ámbito rural -sabe a mí me llegó el reto- por la defensa de los bienes naturales y comunes que significan para nosotros la vida y allí se concentra el agua, el cultivo de los alimentos y la integridad del territorio.

La realidad es que la gente en la zona urbana debería comprender que nuestra lucha se relaciona con ellas también, porque los alimentos que consumen a diario vienen del campo donde nosotras estamos en la lucha de cuidar de estos bienes naturales. Todas y todos estamos interconectados.

- ¿La amenaza de la minería fue un reto grande?

Recuerdo que si, entré en esta lucha por la amenaza que vi a la contaminación del agua que utilizábamos para nuestros cultivos y consumo y que la contaminaría con cianuro y arsénico (veneno). Además, esa industria está considerada mundialmente como una actividad altamente contaminante del agua, suelos y biodiversidad.

Eso causó o generó una fuerza en mi interior luego, se vinieron todas esas situaciones y porque creo fielmente que la lucha organizada es la clave fundamental para defender nuestros territorios me unía en su defensa.

- ¿Considera que fue un aprendizaje sobre la marcha?

Claro, poco a poco me fui informando lo que significaba la minería, las consecuencias que habrían en nuestro territorio y entendí que no lo quería para nuestras comunidades, que considero lo más importante.

Así fue, el crecimiento de mi convencimiento - que es total- además que la lucha social valía la pena y claro nos alertó también frente a las empresas que son tan perversas que pueden destruir con lo poco que contamos.

- ¿Qué falta a estos movimientos sociales ?

Ese conocimiento me motivó a entrar de lleno también en generar conciencia a la población de manera general sobre lo que implicaría para un país tan pequeño y densamente poblado la industria minera.

Y en los territorios, a tomar conciencia de la precariedad y

Viene de la pág. 2

qué estamos inmersos en una defensa colectiva.

Quizás muchos ignoran que los estamos defendiendo a ellos y ellas también, que estos problemas a corto, mediano o largo plazo afectarán a la población y específicamente a la mujeres que vivimos en la conectividad de la naturaleza y como mujeres somos un solo cuerpo que aporta social y económicamente y por estas desigualdades pues se nos invisibiliza.

- ¿Enseñanzas importantes?

Esta lucha me ha enseñado mucho y es el aprendizaje continuo y prepararnos por si vuelve a resurgir la lucha en defensa de los territorios, como lo estamos viviendo con la captura de los compañeros que llevan dos meses capturados sin que nosotros o su familia sepa de su estado de salud o la investigación fiscal. Esto es para nosotros una alarma que hay otras intenciones

vulnerabilidad que ya tiene el país como el estrés hídrico que se ha intensificado en la última década y eso no podemos evadirlo, es una realidad.

Nuestra lucha principal al principio como organización comunitaria, fue tajante y era -no dejaremos que se contaminara el agua- ese fue el objetivo inmediato de nuestra lucha y ese esfuerzo organizativo nos aglutinó.

- ¿Hubo algún momento de temor por esta lucha social?

Sí, al principio sentí mucho miedo a ciertas situaciones límite, y claro, a las críticas de los estereotipos que impone la sociedad, pero creo que lo he superado, ya no me importa -lo que dice la gente- porque no conocen el esfuerzo de nuestra lucha y el por-

Vidalina Morales, como presidenta de ADES, acompaña a miembros de la Comunidad Santa Marta, exigiendo la libertad de sus compañeros que fueron detenidos de manera arbitraria el 11 de enero del presente año.

FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.



con el territorio de Cabañas y la minería.

Si tenemos que luchar contra la minería pues -me vuelvo a meter- porque esta lucha no ha acabado pero ahora tenemos el convencimiento que esta lucha ha válido la pena. La defensa de nuestros espacios que nos per-

miten vivir el día a día y también debemos luchar como mujeres organizadas en nuestro autocuidado personal por eso demandamos salud y una vida libre de violencia. Porque las mujeres en el campo no tenemos aún todas las necesidades cubiertas, por parte del Estado salvadoreño, no

tenemos acceso a la tierra y es una deuda que debería saldarse, necesitamos mayor y mejor educación, esas son las realidades que vivimos y partiendo de estas realidades y las luchas que impulsamos esperamos generar un cambio y transformar la sociedad.

46 Aniversario Martirial

“Debemos transformar a El Salvador con valores de justicia y dignidad humana”: Padre Andreu Oliva

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Creo que el llamado de Monseñor Romero y Rutilio Grande sería a no seguir idolatrando el dinero, a que no sigamos idolatrando a personas que prometen un bienestar basado en la marginación de una gran parte de la sociedad”, dijo el sacerdote jesuita, Andreu Oliva, también rector de la Universidad Centroamericana “Dr. José Simeón Cañas” (UCA), en el santo oficio en la Cripta de Catedral Metropolitana.

“Debemos transfigurar a El Salvador, debemos cambiar las actitudes para que las relaciones entre nosotros sean de justicia y de búsqueda del bien común y de el respeto a la dignidad humana”, añadió.

La misa en la Cripta fue para conmemorar el cuadragésimo sexto aniversario de la muerte martirial del padre jesuita Rutilio Grande, junto a sus colabo-

radores Nelson Lemus y Manuel Solórzano. El hecho criminal ocurrió el 12 de marzo de 1977, en el lugar conocido como “Las Tres Cruces”, El Paisnal, Aguilar. Los tres mártires fueron declarados beatos de la iglesia católica en enero de 2022. El padre Oliva celebró el santo oficio junto con los integrantes de la Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral.

“El mes de marzo en El Salvador, es muy importante desde la perspectiva de las personas que ofrecieron su vida por el amor y seguimiento a la vida de Jesús, por su amor al Evangelio que comienza con Rutilio Grande, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y tantas otras personas que sin ser mártires dedicaron toda su vida a la defensa de los derechos humanos, y decir la verdad, como Rufina Amaya, y la directora de Tutela Legal, María Julia Hernández”, manifestó.

El religioso expresó que en “marzo martirial”, el legado de estas personas son un ejemplo que



El sacerdote jesuita Andreu Oliva afirma, en el oficio religioso en la capilla de Catedral Metropolitana, que la población debe transfigurar a El Salvador, cambiando las actitudes y crear espacios de justicia, verdad y la búsqueda del bien común. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

los cristianos podrían seguir y comprender como seguir a Jesús hasta las últimas consecuencias tomando el marco, estilo y modo de la Iglesia del Vaticano II y de la iglesia de Medellín.

“Esas personas fueron muy importantes, porque entendieron muy claramente que su fe les lle-

vababa a trabajar por la justicia, a optar por los pobres y por defender los derechos humanos. Yo creo que estos mártires dejaron una gran impronta (huella) en la Iglesia”, agregó.

“Fueron reconocidos precisamente por llevar la buena noticia de Dios a los pobres y por defen-

der los derechos de los pobres, pero lo más importante a defender la dignidad humana -que es de toda persona- y que ellos al ir al encuentro de estas personas que vivían persecución, que estaban viviendo la opresión de un sistema explotador y decirles que Dios no estaba de acuerdo con eso, sino a favor de una vida digna para todos, creo que eso sigue siendo puro Evangelio y el Evangelio sigue siendo actual”, sostuvo Oliva.

El padre Oliva señaló que en la actualidad se están dando acciones de injusticia, y que en esas situaciones de opresión, la población más vulnerable puede pensar que están en total abandono de Dios.

“Como dice la Primera Lectura de hoy que la gente creían que Dios lo ha abandonado, porque siguen viviendo en situaciones precarias y siguen padeciendo hambre, sed y siguen siendo injustamente vulnerados y perseguidos, pero no es así”, acotó.

En cuanto a la situación actual con las capturas masivas y arbitrarias de personas inocentes, el padre Oliva lamentó, que en el país se siga generando víctimas por estos manejos inapropiados de la seguridad pública.

138 aniversario

Expoferia de Cruz Roja Salvadoreña muestra su accionar humanitario

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Cruz Roja Salvadoreña cuenta con dos mil personas voluntarias a escala nacional, y están divididos en 60 seccionales. Además, de formar parte del Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA CRUZROJA.

El rojo y blanco, colores emblemáticos de Cruz Roja Salvadoreña, llenó la Plaza Gerardo Barrios en donde voluntarios y trabajadores de la entidad humanitaria celebraron su 138 aniversario de fundación y accionar con la población del país.

José Benjamín Ruiz Rodas, presidente Cruz Roja Salvadoreña, señaló que Cruz Roja es la institución más grande en ayuda humanitaria y servicio humanitario a escala mundial, a partir de un trabajo voluntario de miles de hombres y mujeres que ayudan a la población en escenarios de catástrofes u otros eventos extremos. “El 13 de marzo de 1885 se fundó por decreto legislativo Cruz Roja, y 21 días después, empezamos a servir por la -Batalla de Chalchuapa- entre los ejércitos de El Salvador y Guatemala, en tiempos de Justo Rufino Barrios, entonces,

se vio la necesidad de contar con Cruz Roja, porque fueron esos socorristas quienes improvisaron un hospital para atender a los heridos”, relató el presidente de Cruz Roja.

“Hemos asistido a la población durante los terremotos, huracanes, inun-

daciones, la guerra civil, y después de los Acuerdos de Paz (1992), en estos momentos nos sentimos muy contentos y satisfechos que la institución en estos 138 años ha servido al pueblo salvadoreño”, acotó.

Asimismo, reiteró su “respeto y ca-

riño” a todos los voluntarios. “Mis respetos a todas esas personas que han prestado sus servicios a Cruz Roja y también de los ex presidentes de la institución que han sido gente muy entregada. Yo ahora cumpla 16 años de estar al frente de Cruz Roja”, añadió Ruiz Rodas.

Eduardo Moisa, director de voluntariado y seccionales de Cruz Roja Salvadoreña, manifestó que la Expo Feria era una manera de mostrar a la población en general los diversos servicios y labor que realiza la entidad humanitaria en El Salvador. “Contamos con dos mil personas voluntarias a nivel nacional, y estamos divididos en 60 seccionales y también formamos parte del Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja”, reseñó.

Cruz Roja Salvadoreña también atendió una de las emergencias de mayor magnitud como fue la “pandemia del Covid-19”, durante la cual, sus voluntariado realizaron diversas actividades humanitarias para disminuir

el impacto del contagio y contribuyendo a salvaguardar la vida de personas en mayor vulnerabilidad.

“Cruz Roja ha ido evolucionando y diversas situaciones nos han llevado a cambiar, ya no solo trabajamos en el accidente con la ambulancia, también trabajamos -mucho ahora- en la prevención en las comunidades y escuelas”, señaló.

Para Cruz Roja Salvadoreña, las personas jóvenes son clave en la labor de la institución y en el proceso de renovación institucional a partir del aporte humano de la planta de voluntarios en donde participan hombres, mujeres para prestar sus conocimientos a la población

“Cruz Roja Salvadoreña se divide en cuatro cuerpos filiales: socorristas, guardavidas, juventud y damas voluntarias, y contamos además, que desde su profesión, nos apoyan como psicólogos, diseñadores, abogados que sirve para llevar el mensaje de prevención a la población”, agregó Moisa.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Comunidad Santa Marta y ADES

A dos meses de la captura de cinco ambientalistas, la familia está sin información de su situación legal

Los familiares de los tres líderes comunitarios y dos directivos de ADES-Santa Marta, denunciaron que sus familiares continúan en total aislamiento, y sin acceso a la justicia, a dos meses de su captura arbitraria.

Los tres líderes comunitarios de Santa Marta son Miguel Ángel Gámez, Alejandro Laínez García y Pedro Antonio Rivas, mientras que los dos directivos de ADES-Santa Marta son Teodoro Antonio Pacheco (director) y Saúl Agustín Rivas (jurídico), quienes aún continúan detenidos por un supuesto crimen ocurrido en 1989, durante el conflicto armado interno.

Esta captura y juzgamiento que inició la Fiscalía General de la República, en junto a la Policía Nacional Civil, ha sido catalogada por el movimiento social nacional e internacional como “capturas arbitrarias” y, por lo

tanto, sin fundamento legal, porque las mismas pruebas son polémicas y débiles.

Miembros de la comunidad han reiterado que hay intereses de por medio de grupos de poder económicos e inversionistas, los que cuentan con apoyo del gobierno. En mayo de 2021, El Salvador se incorporó al Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales y Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, la Asamblea Legislativa, dominada por el partido oficial (Nuevas Ideas), aprobó una nueva Ley de Creación de la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas.

La presidencia de la república, en el Presupuesto General 2023, le asignó a esta nueva Dirección, una partida de \$4.5 millones, para que revise la Ley de Prohibición

de Minería Metálica.

“Pedimos al Estado salvadoreño que respete las leyes, es decir, la que prohíbe la minería metálica, porque ha sido una lucha incansable de las comunidades y de muchos espacios organizados y articulados local, nacional e internacionalmente”, afirmó Vidalina Morales, al destacar este aspecto como la principal motivación de la captura de los ambientalistas de Santa Marta.

“No podemos tirar a la basura todos estos esfuerzos que se han hecho contra los proyectos extractivistas como la minería metálica”, reiteró Morales, presidenta de ADES.

La captura arbitraria de los cinco ambientalistas, ha despertado la lucha social contra la minería metálica en El Salvador.

Miembros de la comunidad Santa Marta han reiterado en diversas ocasiones que hay intereses de por medio de grupos de poder económico e inversión, los que cuentan con apoyo del gobierno.
FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.



“Cualquier simulacro debe contar con un enfoque de inclusividad”: Magdalena Cortez (FUMA)

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Los simulacros deben realizarse articulando a la población civil, y no solo a entidades públicas y privadas, afirma Magdalena Cortez, luego del simulacro de terremoto desarrollado por el Sistema de Protección Civil. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

El reciente simulacro de terremoto, desarrollado por las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil de El Salvador, para medir las capacidades de respuesta y reacción de la población, fue considerada por la presidenta de la Fundación Maquilishuat, Magdalena Cortez, como una herramienta incompleta sino no cuenta con todos los actores de la sociedad.

“Creo que es una base realizar simulacros, pero desde hace años venimos escuchando de este tipo de maniobras no es la primera vez, en donde se suman siempre los actores públicos y algunos privados”, afirmó.

“Sin embargo, la población en general -que es siempre- la que mantiene una cultura que no es precisamente la de prevención, sino la emergencista, pues no siguen siendo involucrados”, expresó Cortez.

Internacionalmente, el concepto de “simulacro de emergencia” se conoce como la representación y acciones de autoridades de protección civil, quienes han planificado y montado en respuestas de emergencia de un escenario en específico. Y también, deben contar con un diseño a partir de la identificar y analizar previamente los riesgos y la vulnerabilidad de sistemas que serían afectados con el evento en cuestión.

Magdalena Cortez re-

iteró que era importante que las comunidades y sus municipalidades a nivel nacional contaran con información y para esto, deberían ser “tomadas en cuenta” para realizar de forma articulada la respuesta a la emergencia junto con las Comisiones de Protección Civil, como debió ser en el pasado simulacro.

No obstante, las declaraciones del subdirector de Protección Civil, que el país era “altamente sísmico” y que, por tanto, se debía tomar medidas porque podría afectar un terremoto al territorio nacional, la presidenta de FUMA consideró que se quedaron cortos en la convocatoria para plantearse en el terreno lo positivo o las carencias en cuanto a las acciones y articulación que tomarían en este tipo de situaciones.

“Si no se articula la respuesta integral durante una emergencia de estas, el empleado público, el del centro educativo o del centro de salud, sabrán que

hacer, pero la comunidad que está en la situación de mayor riesgo no va a encontrar qué hacer o que actitud o acción tomar de inmediato”, sostuvo.

“Otra acción que debe tomar en cuenta las autoridades de Protección Civil es que los simulacros deben contar con un enfoque de inclusividad, no podemos obviar en un ejercicio de estos que tenemos en la sociedad gente con discapacidades o adultos mayores y la falta de información pone en mayor vulnerabilidad a estas poblaciones”, acotó Cortez.

En cuanto a las medidas o acciones de mitigación, que según el director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, “sirven para identificar la lista para realizar las evacuaciones”, la presidenta de FUMA señaló que estos planes deben construirse desde las comunidades para luego avanzar a los municipios y terminar cubriendo el territorio nacional.

de hacerse en las comunidades, debemos de tener planes de gestión de riesgo por las diferentes amenazas que existen. No podemos seguir teniendo lo que históricamente conocemos como el Plan de Invierno, el Plan de Agosto, el Plan de Semana Santa. No debemos tener un plan que aborde las diferentes amenazas que subyacen sobre ellos”, manifestó.

“De nada me sirve un plan contra incendios en donde no hay incendios, tampoco un plan de acción volcánica en donde no hay volcanes, o sea, debe de hacerse de forma holística y debe tomarse en cuenta todo ese entorno y hacer esos planes

a nivel municipal así como comunitario para que todos sepan qué hacer”, sugirió Cortez.

“Creo que es una base realizar simulacros, pero desde hace años venimos escuchando de este tipo de maniobras no es la primera vez, en donde se suman siempre los actores públicos y algunos privados”

“Las acciones de mitigación -insistimos- deben



ALCALDÍA MUNICIPAL SALCOATITÁN

Sonsonate, El Salvador C. A



La Alcaldía Municipal de la Villa de Salcoatitán, Departamento de Sonsonate hace del conocimiento que de conformidad al Código Municipal vigente Art. 30 numeral 18, Art. 51 literal “b” y Art. 62., llevará a cabo Subasta Pública denominada:

SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SALCOATITÁN, DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

LUGAR DE EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS

Los/as interesados en participar en la Subasta Pública que deseen verificar el estado físico y condiciones mecánicas de los vehículos podrán hacerlo acompañados de su mecánico si así lo consideran conveniente, el día 15 y 16 de Marzo de 2023 en el horario de 8:00 a.m. a 12 m.d. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Salcoatitán, e instalaciones del Campo Escuela Municipal respectivamente.

RETIRO DE BASES DE PARTICIPACIÓN y HOJA DE INSCRIPCIÓN.

las Bases de participación y Hoja de Inscripción se entregarán el día 15 de Marzo de 2023 en el horario de 8:00 a.m. a 12 m.d. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Salcoatitán, con un costo de \$25.00 que deberán cancelar en la Tesorería de la Alcaldía Municipal.

Cualquier consulta previa a la recepción de la documentación realizarla al 2407-0584 en Secretaria Municipal.

Para poder participar en la Subasta cada Solicitud será sometida a revisión por la Comisión de la Subasta respectiva, quienes notificarán a los clasificados mediante los medios de comunicación establecidos en las bases respectivas.

La recepción de documentación de las personas interesadas en participar será el día 23 de Marzo de 2023 en los horarios y lugar mencionados en el párrafo anterior .

LUGAR DE LA SUBASTA PÚBLICA

La Subasta Pública se ejecutará el día 27 de Marzo de 2023, en el horario de 9:00 a.m., en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Salcoatitán.

RESTRICCIONES

No podrán participar:

- * Menores de 18 años.
- * Empleados de la Alcaldía Municipal de Salcoatitán.
- * Familiares de Empleados de esta Alcaldía hasta el cuarto grado de consanguinidad y Segundo de afinidad.

1a. Av. Norte Barrio El Rosario, Frente al Parque Municipal, Salcoatitán, Sonsonate conmutador: 2407-0584; E-mail: gobiernomunicipalsalcoatitan@gmail.com

El Río Lempa requiere voluntad política y conciencia ambiental para sobrevivir

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Este tipo de beneficios de café, que no cuentan con pilas de oxidación o tratamiento de aguas miles, está impactando a las comunidades que viven en la cuenca del río Lempa que abarca a Guatemala, Honduras y El Salvador. FOTO DIARIOCOLATINO/OSCAR

“Las aguas mieles del café caen en el río -y qué pasa- bueno, que mata el oxígeno del agua y todos los peces en todo su alrededor muere por la contaminación”, resumió el agricultor Marco Antonio López, quien se abastece del río Quilio para sus cultivos en Ocoatepeque, Honduras.

“Hemos observado como por los filtros de riego por goteo en los cultivos salen gusanos por los restos orgánicos y la pulpa de café, por lo que hay que estar lavando los filtros cada 10 minutos o porque se atascan con los restos de pulpa descompuesta”, declaró López.

La pesadilla de las aguas mieles que afecta cada año a los pequeños agricultores son generadas por las despulpadoras del grano así como sus aguas lixiviadas que descargan los beneficios de café sin un proceso adecuado.

Esta situación encara a la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL), a reiterar de los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, gestar la voluntad política y conciencia ambiental para salvar a este recurso natural en la que vive alrededor 5.4 millones de habitantes de esas aguas compartidas.

El río Lempa tiene una extensión de 17 mil 926 kilómetros cuadrados, de los cuales El Salvador tiene 9,877 km² (55.1% cuenca), Honduras 5,485 km² (30.6% cuenca) y 2 mil 564 km² (14.3%) en Guatemala, territorio de nacimiento en el municipio de Olopa, y realiza un recorrido de 422 kilómetros hasta desembocar al océano Pacífico en territorio salvadoreño.

En cuanto a las soluciones, Marco López señaló que han venido insistiendo en una solución compartida entre cafetaleros, pequeños agricultores, autoridades municipales y na-

cionales, a fin de encontrar soluciones que les permitan a todos desarrollar sus actividades económicas. “Nosotros no estamos en contra de los productores de café -estamos buscando soluciones- queremos terminar con los problemas. Yo siempre he dicho -por poner un ejemplo- que las corporaciones municipales busquen acuerdos con los productores de café para no tirar esa agua así”, afirmó.

“Pueden hacer una poza de oxidación que la alcaldía le de una parte y el beneficio de café ponga otra para su sostenimiento, porque el problema es que están afectando a un 60% de la población que está en la zona baja y el 40% de la otra población está en la zona alta somos más los que estamos abajo siendo afectados con las aguas mieles de café”, reiteró López.

Igualmente, la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL), realizó una investigación el pasado mes de febrero y presentó un Informe de Inspección Afluentes del Río Lempa por Contaminación de Aguas Mielles, el que da cuenta que este cuerpo de agua enfrenta un “grave problema de contaminación de aguas mieles”, que coincide con los testimonios de

habitantes de las comunidades de Santa Anita, del municipio de Concepción, Ocoatepeque, Honduras y el municipio de Esquipulas, en Guatemala.

Sobre las “aguas mieles” y la contaminación del río Lempa, el estudio indica que proviene de los beneficios de café que se encuentran en municipios de Dolores, Merendón, Santa Fe y Concepción en Honduras. Así como de los municipios de Olopa y Esquipulas en Guatemala.

Durante la inspección visual que realizaron los miembros de la Mancomunidad Trinacional (MTFRL) constataron la presencia de materia orgánica de la pulpa del café, espuma amarillenta y mal olor, en la quebrada Los Espinos (Esquipulas) que desemboca en el río Lempa.

En la comunidad Santa Anita (Honduras), la inspección constató la descarga directa de aguas mieles al río Quilio por pequeños beneficios de café que lavan la pulpa en el río lo que genera espuma en la superficie del río, con presencia de gusanos que se alimentan de esa materia orgánica fermentada y presencia de una coloración negra que afecta directamente la potabilidad del agua y la vida acuática.

Héctor Aguirre, gerente gene-

ral de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, reiteró la “urgencia” que los gobiernos de los tres países busquen un espacio de diálogo y protejan al río que de manera diversa y constante es impactado y muestra deterioros de su cuenca como el manejo inadecuado de subproductos derivados del agro industria del café, la contaminación por una deficiente disposición de la basura, descarga de aguas negras de centros urbanos y rurales y la deforestación o cambio del uso del suelo. “Es un hecho realista que los Estados no actúan ante un hecho tan grave de las aguas compartidas. Prácticamente, la descarga de aguas mieles son miles de millones de metros cúbicos de aguas contaminadas de pulpa de café en el río”, afirmó.

“Eso se va descomponiendo generando lixiviados. Estos factores están destruyendo la flora y fauna del río Lempa, la calidad del agua del río y, por lo tanto, afecta la vida de los salvadoreños, guatemaltecos y hondureños porque compartimos las aguas, entonces, debemos buscar soluciones”, reafirmó Aguirre.

Entre las principales medidas -consideró- debe estar el cumplimiento de leyes (interinsitucional de la Trinacional) para bus-

car acercamientos a través de los ministerios de Medio Ambiente, Cancillería, Ministerio Público y Fiscalía de los tres gobiernos actuales realizando una investigación más exhaustiva de los hechos y exigir a las empresas a detener este tipo de afectación ambiental.

Asimismo, sugieren que para abordar la problemática del río Lempa, por la descarga sin tratamiento de las aguas mieles, era necesario implementar medidas de prevención y control desde las autoridades locales que pueden iniciar con un “control” de los beneficios de café que se encuentren en zonas cercanas al río Lempa y cerciorarse que cuenten con sistema de tratamiento de aguas residuales adecuados como: trampas de sólidos y líquidos, tanques de sedimentación, filtros y procesos de oxidación avanzados a fin de eliminar los contaminante que dejan las aguas residuales.

En similar contexto el informe de la MTFRL, recomendó, como elemento fundamental la promoción de “prácticas agrícolas sostenibles” a fin de reducir la cantidad de residuos y otros contaminantes durante el proceso de la producción de café. Que puede incluir: técnicas de compostage para eliminar el residuo de café, prácticas de gestión de aguas residuales más eficiente en las fincas cafetaleras.

Aguirre, consideró que la contaminación del río Lempa por la descarga de aguas mieles, es por ahora un “problema grave que requiere medidas urgentes” en cuanto a la prevención y control en el tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

“Se debe fomentar la educación y la conciencia ambiental en las comunidades cercanas al río Lempa. Solo así se podría proteger la salud humana, el medio ambiente y garantizar el uso sostenible de los recursos hídricos del río Lempa y de sus ecosistemas asociados”, puntualizó Aguirre.

Papa Francisco no descarta visitas a Kiev y Moscú

Sputnik/TeleSUR

El papa Francisco está dispuesto a visitar Kiev, pero solo con la condición de ir también a Moscú, dijo el pontífice en una entrevista concedida al periódico argentino La Nación. “Yo estoy dispuesto a ir a Kiev. Quiero ir a Kiev. Pero con la condición de ir a Moscú. Voy a los dos lugares o a ninguno”, dijo el papa Francisco al comentar su posible visita a la capital ucraniana. Agregó que “no es imposible” ir a Moscú y espera poder hacerlo en el futuro. Sin embargo, el pontífice indicó que “no hay ninguna promesa” al respecto ni un plan de paz del Vaticano. Al ser preguntado sobre una potencial reunión de los



presidentes de Rusia y Ucrania, Vladimir Putin y Vladimir Zelenski, en el Vaticano, el papa Francisco señaló que no sabe si es posible, pero expresó su seguridad de que es verosímil una reunión de delegados mundiales sobre el tema. Rusia continúa desde el 24 de febrero de 2022 una operación militar especial en Ucrania alegando que las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk –previamente reconocidas por Moscú como Estados soberanos y, en septiembre pasado, incorporadas al territorio ruso tras sendos referendos– necesitaban ayuda frente a los ataques por parte de Kiev. Según el presidente de Rusia, Vladimir Putin, el ob-

jetivo final de la operación es “liberar todo el territorio” de Donbás, así como crear condiciones que garanticen la seguridad de Rusia. Numerosos países condenaron la operación militar especial rusa y apoyan a Kiev con suministros de armas, donaciones, ayuda humanitaria y sanciones contra Moscú

Católicos conmemoran 10 años de la gestión del papa Francisco

En la ciudad del Vaticano fieles católicos de diferentes países del mundo se congregaron en la plaza San Pedro para presenciar el ángelus previous y conmemorar los diez años de gestión del papa Francisco.

El primer papa latinoamericano hizo un llamado a los fieles a “dar de beber” a quienes tienen “sed de la Palabra de

Dios” y necesitan “encontrar en la Iglesia un oasis” contra la indiferencia.

El pontífice hizo esta reflexión durante el rezo del Ángelus este 12 de marzo, al centrarse en el pasaje bíblico del encuentro de Jesús con la mujer samaritana en el pozo; en especial, en las palabras “dame de beber”, pronunciadas por el Señor.

Explicó que las palabras “dame de beber” no “son solo la petición de Jesús a la samaritana, sino un llamamiento –a veces silencioso– que cada día se eleva hacia nosotros y nos pide que nos hagamos cargo de la sed de los demás”.

El 13 de marzo de 2013 el cardenal argentino Jorge Mario Bergoglio fue elegido como el Papa número 266 de la Iglesia católica.

CENTROAMERICA

Nicaragua plantea suspender las relaciones diplomáticas con el Vaticano

Ciudad de México/Sputnik

El Gobierno de Nicaragua decidió plantear “una suspensión de las relaciones diplomáticas” con el Vaticano, declaró este domingo el Ministerio de Asuntos Exteriores nicaragüense. “Ante la información que ha sido divulgada por fuentes aparentemente vinculadas con la Iglesia Católica, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de nuestra Nicaragua, Bendita y Siempre Libre, precisa que entre el Estado Vaticano y la República de Nicaragua

se ha planteado una suspensión de las relaciones diplomáticas”, dijo el ente en un comunicado. Esta declaración se produce después de que el Papa Francisco – en una entrevista concedida al diario en línea Infobae y publicada el pasado 10 de marzo– catalogara como “un tipo de dictaduras groseras” el Gobierno del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y, en particular, sus críticas dirigidas contra la Iglesia Católica y el Vaticano. Las relaciones del Gobierno nicaragüense con la cúpula de la Iglesia Católica en el país, muy tensas en los cinco últimos años, asistieron a un nuevo encontronazo en febrero cuan-

do el Ejecutivo liberó de la cárcel a 222 opositores, entre ellos, 11 entre sacerdotes y laicos de esa dominación religiosa, y los envió a Estados Unidos, previo acuerdo con Washington. En el listado original figuraba el obispo de la diócesis de Matagalpa (norte), Rolando Álvarez, quien guardaba prisión domiciliaria desde agosto y se negó a tomar el vuelo humanitario. El mismo día, 9 de febrero, Álvarez fue recluido en el Sistema Penitenciario Nacional. El 10 de febrero un juez del Tribunal de Apelaciones de Managua condenó al prelado a 26 años y cuatro meses de prisión, “por el delito de menos-



Denis Moncada, canciller nicaragüense. FOTO DE PRENSA LATINA/ARCHIVO

cabo a la integridad nacional en perjuicio del Estado y la sociedad nicaragüense”. El día 12, el Papa Francisco dijo que recordaba con preocupación al obispo de Matagalpa y

se pronunció por “la búsqueda sincera de la paz, que nace de la verdad, la justicia, la libertad y el amor, y se alcanza mediante el ejercicio paciente del diálogo”.

Hemos vuelto a los tiempos de los 70 y los 80

Es de reconocer que las masivas capturas de presuntos pandilleros han llevado tranquilidad a miles de familias en las comunidades o barrios populares en distintos puntos de El Salvador, sobre todo en la capital y las ciudades circunvecinas, y esto lo aplauden no solo seguidores del presidente Nayib Bukele, sino también la oposición política y social. Lo que no aplaude la oposición política y social es el mecanismo que el Gobierno de Bukele ha utilizado para desarrollar esas miles de capturas, nos referimos al Régimen de Excepción que impera en el país desde marzo de 2022, que ha llevado a la cárcel a miles de inocentes, reconocidos por el mismo presidente, y otras violaciones que se cometen al amparo de la mencionada ley.

El Estado de Excepción no era, ni es necesario para capturar a los mareros y pandilleros, pues desde hace varios años, diez años en promedio, se aprobaron leyes para combatir a las pandillas, a la que habría que agregar una resolución de la Sala de lo Constitución de la Corte Suprema de Justicia, que declaró terroristas a los diferentes miembros de pandillas.

Una de esas leyes que hace innecesario el Estado o Régimen de Excepción es la Ley antimaras, la cual, en su Art. 2, dice: “La presente ley se aplicará a todas las personas mayores de doce años de edad, que cometan los delitos o faltas contempladas en esta ley o en Código

Penal, que en lo sucesivo podrán denominarse conductas, dentro del territorio nacional. Los infractores de doce a dieciocho años de edad miembros de maras o pandillas gozarán de trato y procedimiento especial determinados en esta ley”.

El Art. 6 dice: “El que integre una mara o pandilla que amedrenta u hostigue o de cualquier forma amenace a personas, barrios o colonias será sancionado con prisión de dos a cinco años”.

Una segunda ley antipandillas denominada Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal, en su Art. 1. dice: “Son ilegales y quedan proscritas las llamadas pandillas o maras tales como las autodenominadas Mara Salvatrucha, MS-trece, Pandilla Dieciocho, Mara Máquina, Mara Mao Mao y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones criminales tales como la autodenominada Sombra Negra; por lo que se prohíbe la existencia”.

Mientras que Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales en su Art. 4 expresa: “La persona que integre, pertenezca o se asocie con una agrupación conocida como Mara o Pandilla será sancionada con prisión de tres a seis años. La pena se agravará hasta la mitad del máximo señalado cuando la persona sea Cabecilla, Líder o Jefe de Agrupación, sea a nivel nacional o de un territorio determinado. Cuando este tipo penal se presente en unión de otras figuras delictivas contempladas en esta Ley o en otros cuerpos normativos de naturaleza”.

Es decir, instrumentos legales para perseguir a los grupos delincuenciales hay suficientes en el país, por lo que la Ley del Régimen de Excepción era innecesaria, al menos que hubiese otras pretensiones, que las hay.

El Gobierno está utilizando el estado de excepción para tener sometido al pueblo, para que no proteste, para que agache la cabeza y se ponga de rodillas ante un policía y un soldado como sucede todos los días y todas las noches en los lu-

gares militarizados.

Es común ver, sobre todo por las noches, a soldados que tienen a jóvenes hincados, con las manos sobre la cabeza, bajo la sombra del alero de una vivienda o de los árboles, mientras revisan la documentación o hasta que les da la gana dejarlos ir, si no es que, por su apariencia, los vuelve “sospechosos” y se lo llevan a la delegación policial más cercana.

Hoy, por la ley de excepción, al igual que en la década de los 70 y 80, los jóvenes por ser jóvenes, por la forma de vestir o por tener la desdicha de vivir en zonas marginales o populares, son sospechosos de ser pandilleros o mareros.

En los 70 y 80 los jóvenes de los sectores populares eran sospechosos de ser “terroristas comunistas o subversivos”, y los capturaban o los enlistaban para el ejército. Otros eran llevados a las bartolinas en calidad de desaparecidos. Los que tenían suerte eran llevados a los centros penales, otros engrosaban las listas de desaparecidos, hasta la fecha, por cierto, muchos continúan en esa calidad.

Pero en los 70 y 80 esa realidad represiva era bandera de lucha de la juventud, de las organizaciones populares y sociales, de la Universidad de El Salvador. Hoy, son pocas las organizaciones populares y sociales que protestan, a pesar de que son perseguidas, vilipendiadas por el gobierno de turno. Mientras que la Universidad de El Salvador se ha vuelto cómplice al aplaudir la persecución generalizada.

Los intelectuales orgánicos del bukelismo no solo han renegado de la memoria histórica, sino que hoy aplauden lo que ayer combatían.

Pero habrá otros intelectuales orgánicos apegados a sus principios que estarán dispuestos a elevar la voz y seguirán siendo consecuentes con su análisis certero de la realidad nacional, y seguirán señalando que la ley de excepción no es para combatir delincuentes, sino a la oposición política y social de El Salvador.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES ESTE 8 DE MARZO

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



Los dos agrupamientos de organizaciones feministas que marcharon juntas este 8 de marzo, fue una masiva demostración de reconocimiento a las pioneras en la lucha por los derechos de las mujeres.

Sin embargo, también fue un reclamo al Estado por diversas violaciones y ausencias.

La marcha, convocada por la Asamblea Feminista y la Resistencia Feminista, llevó como lema principal: "Juntas luchamos, resistimos y avanzamos". Desde la plaza El Salvador del Mundo hasta el Parque Cuscatlán y, bajo sus banderas, organizaciones diversas marcharon enarbolando sus cuestionamientos y sus reivindicaciones.

Fue una demostración de unidad frente al régimen, al que calificaron de fascista. Entre las leyendas de sus pancartas se condenan los feminicidios, las conductas discriminadoras, los despidos laborales, la supresión de instituciones como FOPROLID (entidad que, por décadas, atendió a lisiados de guerra), los abusos contra jóvenes y trabajadoras, las capturas arbitrarias, el despojo de tierras y la destrucción de ecosistemas.

Las mujeres demandan del Estado inversión en políticas públicas, para la prevención de la violencia contra las mujeres y la desmilitarización del país.

Señalaron que, durante el régimen de excepción, han sido capturadas más de ocho mil mujeres, algunas de ellas han fallecido bajo responsabilidad del Estado mientras estaban detenidas, y el efecto de esas capturas es la profundización de la crisis de los cuidados y la feminización de la pobreza. Las organizaciones de mujeres exigen al estado la libertad inmediata de mujeres detenidas sin razón, y medidas de reparación para las víctimas directas e indirectas del régimen de excepción.

Se remarcó sobre los problemas que representa para la mujer la penalización absoluta del aborto y, a la vez, la inexistencia de educación integral en sexualidad, lo que deriva en daños a la salud que pudieran evitarse, en condenas judiciales para mujeres, a la vez que se mantiene una alta tasa de embarazos en niñas y adolescentes. Ante lo cual se demanda la despenalización del aborto.

Las organizaciones feministas elevan su crítica por el silencio ante las desapariciones de mujeres. Según la información del Observatorio Universitario de Derechos Humanos, en los últimos ocho años se registraron 10,144 casos de mujeres desaparecidas, a la vez que siguen encontrándose fosas clandestinas. El silencio de las autoridades refuerza y mantiene la impunidad y se ignora el sufrimiento de las víctimas, señalaron.

El reclamo se eleva contra los despidos de mujeres en el sector público y privado, la persecución de quienes se dedican al comercio informal, que ha dejado a miles de hogares sin ingresos. Las feministas exigen poner alto a los despidos, mejores condiciones laborales, salarios justos y la ratificación del Convenio 189 de la OIT.

En el comunicado de posicionamiento conjunto de la Asamblea Feminista y la Resistencia Feminista, se denuncia la existencia de fobia ante las mujeres transexuales, el incumplimiento de resoluciones de la Corte Suprema de Justicia para legislar en favor de la vida y la dignidad de las mujeres, y se demanda una ley de identidad de género, así como, cumplir con las resoluciones judiciales para cambio de nombre y género.

Por supuesto que era infaltable entre las demandas de las organizaciones de mujeres, las denuncias frente al alto costo de la vida, que afecta principalmente a los hogares de menores ingresos y particularmente a las mujeres que cargan con la economía familiar. Los costos de los alimentos se han encarecido casi el doble, y el valor de la canasta básica, en el campo y la ciudad, alcanzó en 2023 los \$245 y \$185.30 respectivamente, esto ocurre con salarios estancados y bajos, en medio de despidos de trabajadores y de persecución a la actividad informal, que es medio para obtener ingresos de una gran parte de familias.

En suma, la radiografía de la crisis institucional, de la ausencia de democracia, del irrespeto a los derechos humanos, de la cultura patriarcal, machista, racista, xenófoba y fascista, no podía pasar desapercibida por la mirada de las mujeres a la realidad actual.

La diferencia está en que crece la conciencia de muchas mujeres sobre los factores que explican la situación de desventaja, de vulnerabilidad en que se encuentran, y que comprenden, a la luz de las luchas libradas a lo largo de la historia, que estos problemas pueden ser resueltos con más lucha.

Nada de lo que se hizo en reconocimiento y afirmación de sus derechos ha sido carente de ese factor, la lucha es el motor, y la organización el medio para hacerla sentir con fuerza, como ocurrió este 8 de marzo en nuestro país.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente : 2023212025
No. de Presentación: 20230352379
CLASE 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ANA ABIGAIL PEREZ DE ESCAMILLA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras MAYLOW SKIN y diseño. Sobre la palabra SKIN individualmente considerada, no se le concede exclusividad, por ser de uso común o necesaria en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de la letras, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR. DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA. ACEITES ESENCIALES. COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES. Clase: 03. La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veintitrés.

Maylow Skin
Porque tu piel lo merece

David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
3a. Publicación
(9-11-13 Marzo/2023)

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO** No. 620855, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA (US\$2,340.00) En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia. SAN SALVADOR, viernes 10 de febrero de 2023.
ELIA DOMINGUEZ (SUB JEFE DE AGENCIA)
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima Agencia

SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045416
3a. Publicación
(9-11-13 Marzo/2023)

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO** No. 623320, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por **UN MIL DOLARES EXACTOS (US\$ 1,000.00)** En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia. SAN SALVADOR, viernes 10 de febrero de 2023.

ELIA DOMINGUEZ (SUB JEFE DE AGENCIA)
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045416
3a. Publicación
(9-11-13 Marzo/2023)

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO** No. 630621, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por **UN MIL QUINIENTOS (US\$ 1,500.00)** En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia. SAN SALVADOR, viernes 10 de febrero de 2023.

ELIA DOMINGUEZ (SUB JEFE DE AGENCIA)
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045416
3a. Publicación
(9-11-13 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023212346
No. de Presentación: 20230353229
CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILLO ERNESTO MURGA CHACON, en su calidad de APODERADO de IVAN ENRIQUE GOMEZ CEDILLOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras CASALVA REAL STATE y diseño, la cual traducida al idioma castellano significa CASALVABIENES RAICES. Se concede exclusividad sobre la palabra CASALVA, no así sobre las palabras REAL STATE, que traducidas al idioma castellano significa BIENES RAICES, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el

Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: NEGOCIOS INMOBILIARIOS. Clase: 36.
La solicitud fue presentada el día ocho de febrero del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diez de febrero del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADORA
3a. Publicación
(7-9-13 Marzo/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Centro Pediátrico de El Salvador, S.A de C.V., por este medio convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse en sus instalaciones ubicadas en la Colonia Médica, Final Diagonal Dr. Luis Edmundo Vásquez, No.222, San Salvador, a partir de las dieciséis horas del día veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés.

La agenda para la Junta General Ordinaria es la siguiente: 1. Establecimiento y comprobación del quórum.

2. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva y resoluciones al respecto.
3. Presentación de los estados financieros del ejercicio económico de la Sociedad, correspondientes al período comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós, para aprobarlos o improbarlos.
4. Informe del auditor externo de la Sociedad sobre los estados financieros correspondientes a tal período, para acordar las medidas que se juzguen oportunas.
5. Aplicación de utilidades.
6. Nombramiento del Auditor Externo titular y suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios.
8. Elección de la Junta Directiva.
9. Fijación de dietas de la Junta Directiva.

Para que haya quórum legal en la fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representadas, la mitad más una de las acciones o sean cuarenta y siete mil cuatrocientas quince (47,415) acciones.

Para la resolución de la agenda ordinaria se necesitará la simple mayoría de los votos presentes. De no haber quórum en la fecha anteriormente señalada se convoca a los accionistas a tratar sobre los mismos puntos contenidos en la agenda mencionada a las dieciséis horas del día treinta del mismo mes y año en el mismo lugar. En esta segunda fecha de convocatoria, la Junta General Ordinaria se instalará cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas y el número de votos necesario para tomar resoluciones, será por mayoría simple.

A partir de la publicación de la Convocatoria, los libros y documentos sobre los fines de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en las

oficinas de la sociedad. San Salvador, 20 de febrero de 2023.

POR LA JUNTA DIRECTIVA
Enrique Arturo Velásquez
DIRECTOR PRESIDENTE
Carlos Uriarte Guerrero
DIRECTOR SECRETARIO
3a. Publicación
(7-9-13 Marzo/2023)

CONVOCATORIA

Teatros de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, convoca a sus Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria. El día 27 de Abril del año dos mil veintitrés, a las nueve horas en primera convocatoria, sesión que se celebrará en las oficinas de nuestra Sociedad, ubicadas en Prolongación Calle Arce Número un mil novecientos Veinte, primera planta, Colonia Flor Blanca de esta Ciudad, el quórum será de la mitad más una del total de Acciones. Si no hubiera quórum, esta junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día señalados, a las once horas.

AGENDA:

- 1- ESTABLECER QUÓRUM;
- 2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
- 3- INFORME DEL AUDITOR;
- 4- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2022;
- 5- NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DE AUDITOR EXTERNO;
- 6- PUNTOS DIVERSOS.

San Salvador, marzo 01 de 2023

DR. CARLOS ALFREDO SUVILLAGA
Secretario
2a. Publicación
(9-13-15 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023212004
No. de Presentación: 20230352314
CLASE 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO. SA DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Farmacias Real y diseño. Se le concede exclusividad sobre la palabra Real, no así sobre la palabra Farmacia, por ser de uso común y necesaria en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintiséis de enero del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador. treinta y uno de enero del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy

González
REGISTRADORA
2a. Publicación
(10-13-15 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2022203146
No. de Presentación: 20220335932
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado OSCAR ISRAEL REYES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras Netcom Telecomunicaciones-Security-Network y diseño, las palabras Telecomunicaciones Security-Network se traducen al idioma castellano como Telecomunicaciones-Seguridad-Red, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A TELECOMUNICACIONES. La solicitud fue presentada el día ocho de marzo del dos mil veintidós.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiseis de enero del dos mil veintitrés.



Nery Cristians Stanley Portillo López
REGISTRADOR
2a. Publicación
(10-13-15 Marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211459
No. de Presentación: 20230351126
CLASE: 45.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado VERONICA BEATRIZ MARTINEZ MIRANDA, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE AUSTRAL INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AUSTRAL INVERSIONES, S. A. DE C. V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Family Care y diseño, que se traducen al castellano como CUIDADO FAMILIAR, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día diez de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de enero del dos mil veintitrés.



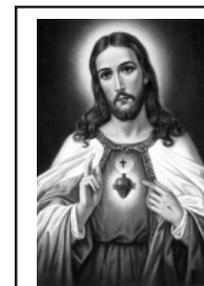
Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
REGISTRADORA
2a. Publicación
(11-13-15 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023211460
No. de Presentación: 20230351127
CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado VERONICA BEATRIZ MARTINEZ MIRANDA, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE AUSTRAL INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AUSTRAL INVERSIONES, S. A. DE C. V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Family Care Assist y diseño, que se traducen al castellano como ASISTENTE DE CUIDADO FAMILIAR, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día diez de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de enero del dos mil veintitrés.



David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(11-13-15 Marzo/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conducíeme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Marta P.)

EDICTO
MARVIN DE JESUS COLORADO TORRES, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Trece Calle Poniente, Condominio Ciento cuarenta y seis, Local uno, San Salvador, HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario, proveída a las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, se han declarado al señor **JOSE ROBERTO RENDEROS MENJIVAR**, y a los señores **JOSEFA GUADALUPE RENDEROS DE MUÑOZ, ROSA DEL CARMEN RENDEROS MORALES, MARCOS ESTEBAN RENDEROS MORALES, ROBERTO ANTONIO RENDEROS MORALES y LUIS ALONSO RENDEROS MORALES**, Herederos Definitivos con Beneficio de Inventario de los bienes que a su defunción ocurrida en el en Barrio El Centro, Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután, a la seis horas cuarenta minutos del día diecinueve de julio del año mil novecientos noventa y seis, siendo su último domicilio en Barrio El Centro, Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután, dejara la señora **JOSEFA MORALES DE RENDEROS**, en concepto de esposo e hijos de la causante sobreviviente de la causante; habiéndole concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que avisa al público para los efectos de ley. Librado en San Salvador, a los uno días del mes de marzo del dos mil veintitrés.

MARVIN DE JESUS COLORADO TORRES
NOTARIO
Única Publicación
(13 Marzo/2023)

LICENCIADO JOSE EVENOR ROMERO MIRA, Notario, del domicilio de Tepetitán en el Departamento de San Vicente, con Oficina Notarial ubicada en Primera Avenida Sur Número nueve de la ciudad de San Vicente.

HACE SABER: Que por resolución proveída por el Suscrito Notario, a las ocho horas y quince minutos del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de los señores **GUILLERMO ANTONIO AGUILAR CARCAMO, JOSE ALEXANDER AGUILAR CARCAMO, ERIKA XIOMARA AGUILAR DE RODRIGUEZ, JOSE ALEXANDER AGUILAR y MARIA EMELINA ACEVEDO MIRA**, la Herencia Testamentaria que a su defunción dejó la causante **ANABEL CARCAMO DE AGUILAR conocida por ANABEL CARCAMO RIVAS y por ANABEL CARCAMO**, fallecida a las VEINTITRES HORAS y TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, en el Hospital de Diagnóstico de la ciudad de San Salvador, siendo la ciudad de San Vicente el lugar de su último domicilio, **EN CONCEPTO DE HEREDEROS TESTAMENTARIOS DE LA CAUSANTE**. Habiéndoseles conferido a los aceptantes la administración y representación interina de los bienes de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la Oficina del Notario **JOSE EVENOR ROMERO**

MIRA, a las nueve horas y veinticinco minutos del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés.

LIC. JOSE EVENOR ROMERO MIRA
NOTARIO
1a. Publicación
(13-14-15 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023212630
No. de Presentación: 20230353985
CLASE: 37.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **CARLOS DANILLO BELLOSO CHICAS**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras COLD SERVICES y diseño, se traduce al castellano como: Servicios de frío. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARAS REFRIGERANTES. Clase: 37. La solicitud fue presentada el día veinte de febrero del dos mil veintitrés.

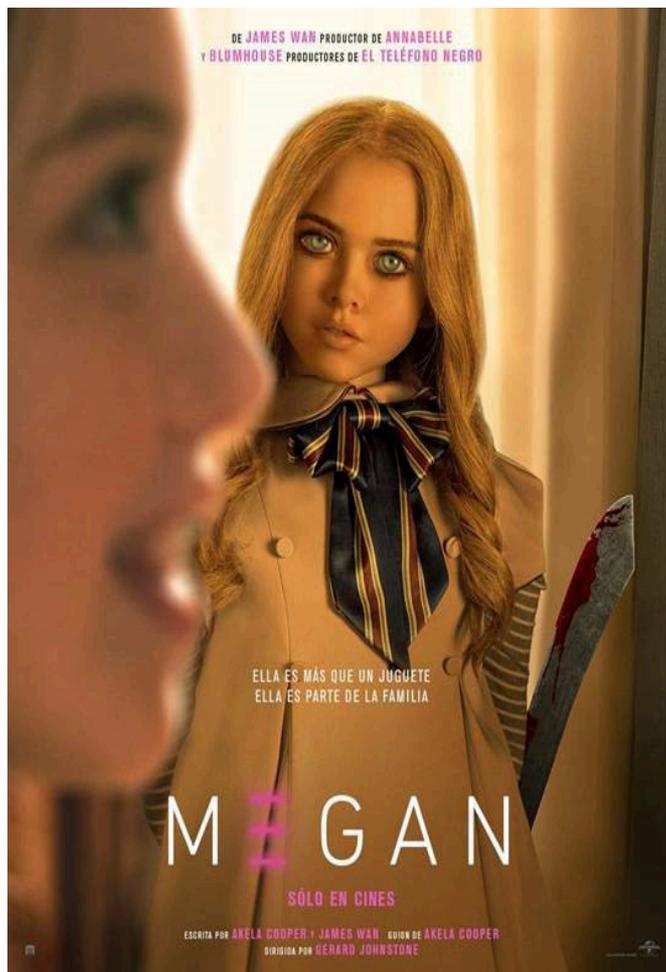


Juan Carlos Aguilar Samayoa
REGISTRADOR
1a. Publicación
(13-15-17 Marzo/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Cristian O.)



El águila vuela por lo alto

Victoria, goleada y liderato para los emplumados al derrotar a Marte

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Águila recuperó el liderato en la jornada 10 del torneo Clausura 2023, y se dirige como primero de la tabla de posiciones previo al cierre de la primera vuelta de la fase regular del campeonato, a solo un punto de diferencia del cuadro aliancista. Chalatenango continúa como el principal equipo a descender y FAS cae ante Metapán en el derbi santaneco en la última fecha de la primera fase del deporte rey en El Salvador.

Águila vapuleó a Atlético Marte en el Barraza este fin de semana, con una goleada de 4x0, con la que el equipo emplumado alcanzó la cima de la tabla del torneo nuevamente. Los goles fueron de Dustin Corea (26' P), Santos Ortiz (45+6'), Franco Toloza (64') y



Águila golea a Atlético Marte y regresa al liderato de la tabla en la décima fecha del Clausura.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

Gerson Mayen (68').

Ante el error de Alianza del viernes contra Dragón, a los dirigidos de Sebastián Bini les funcionó el resultado que consiguieron en casa para volver a la posición uno.

A pesar de la goleada con la que Chalatenango se impuso a Jocoro, como visitante en Tierra de Fuego, con los goles de

Geovanny Calderón (9'), Dany Caicedo (29'), Joe Arboleda (50'), y el de Brayan Landaverde sobre los 71', ante el único tanto de Luis Acuña (17') para los fogoneros, el cuadro norteño aún sigue al fondo de la tabla acumulada y parte como principal club propenso al descenso.

El derbi santaneco entre Isidro Metapán y FAS, volvió a en-

cender las alarmas del equipo tigrillo ante la derrota por la mínima que sumó el cuadro de Octavio Zambrano, con la inexorable ley del ex de la que una vez más los tigres fueron víctimas. El único gol del partido lo puso Eri van Flores, ex jugador del cuadro campeón, quien ahora milita para el "Zarco" Rodríguez, técnico de los metapanecos y ex pie-

za del cuerpo técnico de Zambrano. Santa Tecla continúa su camino por dejar las últimas posiciones de la tabla del torneo, y esta vez a pesar de no conseguir un resultado favorable ante los toros de Luis Ángel Firpo, consiguió un punto en el estadio Anna Mercedes Campos, tras el empate sin goles que ninguno de los clubes logró romper. Cabe mencionar que los pericos verdes solo han ganado dos encuentros, consiguieron cinco empates y perdieron tres.

Platense no dejó fácil el camino a Once Deportivo en la última jornada, tras conseguir el descuento y emparejar el marcador en los últimos minutos del encuentro. El tanque fronterizo ganaba desde los 49', con el gol de Bolaños, pero los gallos alcanzaron el 1-1 a los 90+1' con el tanto de Krisena López.

Histórico: Campeonas invictas de UNCAF FIFA Forward Honduras 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Salvador se consagró campeón del Torneo Sub-19 Femenino UNCAF FIFA Forward Honduras 2023, este fin de semana, al derrotar en penales a Panamá, segundo finalista de la competencia, tras un complicado encuentro que se resolvió desde los once metros ante el empate de 3-3. La azul y blanco se preparará para el Premundial tras conseguir el primer título.

La sub-19 llegó a la final del torneo UNCAF con marcador perfecto, tras vencer en el camino a Costa Rica, Nicaragua y a

las anfitrionas de Honduras. Sin embargo, Panamá dio pelea en el último tramo, pues pesar de que la azul y blanco tomó la ventaja antes de la media hora, pues se puso arriba con los dos tantos de Carolina Ayala (38') y Andrea Recinos (45+3').

Posterior al entretiempo, Kaisey Villatoro puso el 3-1 para la selección nacional, pero las panameñas se agrandaron y emparejaron el marcador en los últimos diez minutos, por lo que forzó el encuentro a la tanda de penales, y luego de superar al rival 4-3, El Salvador finalizó con la primera presea del deporte.

Premundial Sub-20 en República Dominicana

El equipo levantó el primer título en el Centro de Alto Rendimiento, del Club Deportivo de Olimpia, lo que servirá como un trampolín de motivación para afrontar el Premundial Sub-20 de CONCACAF el próximo mes, en República Dominicana, para la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA.

El cuadro dirigido por Eric Acuña quedó ubicado en el grupo A de la clasificatoria de CONCACAF, con equipos fuertes que no dejarán fácil el camino a las seleccionadas, como son Canadá, Cuba, el cuadro sanvicentino, Martinica e Islas Vírgenes Estadounidenses.

Las 32 selecciones a participar en el campeonato se dividi-

rán en seis grupos, dos con seis equipos y los demás cuadros con cinco federaciones a participar. El formato será uno contra todos y clasificará únicamente el ganador de cada grupo, algo que

complica el camino a la azul y blanco al encontrarse con las canadienses en el camino para clasificar al campeonato que se llevará a cabo del 24 de mayo al 3 de junio.



El Salvador se consagra campeón del Torneo Sub-19 Femenino UNCAF FIFA Forward Honduras 2023 al vencer a Panamá. FOTO: DIARIO CO LATINO/